

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 25 de febrero de 2022. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

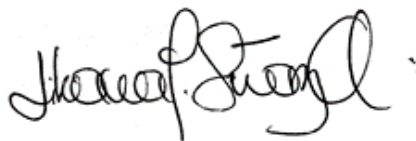
Como ya fue publicado el cronograma para pruebas de ADN para el año 2022 establecido

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META
Fecha de la Providencia:	Tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022)
Clase de Proceso:	Impugnación de paternidad
Demandante:	Alexis González Moya
Demandado:	Martha Yaneth Avilez Penagos
Radicación:	506893184001-2021-00115-00
Asunto:	Cita Prueba ADN

por el ICBF en convenio con el INML Y CF, se cita para la práctica de la prueba al grupo familiar conformado por **ALEXIS GONZALEZ MOYA, MARTHA YANETH AVILES PENAGOS** y la niña **KEILYN SOFIA GONZALEZ AVILES**, para la hora de las 8:00 de la mañana del día martes 5 de abril de 2022.

Remítase por secretaría el formato FUS a la Unidad de Medicina Legal y cítese a las partes oportunamente para que comparezcan a la Unidad Básica de Medicina Legal, Ubicada en la carrera 11 No. 15-39, Diagonal al Colegio Camilo Torres de Granada, Meta, advirtiéndole a la demandada respecto de las consecuencias de la renuencia a presentarse a la toma de muestras.

NOTÍFIQUESE,



LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA
Jueza

*JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META*

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 012
del 04 de marzo de 2022.*

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria